

UN MENHIR INÉDITO Y TUMBAS EXCAVADAS EN LA ROCA EN DELEITOSA

José Antonio Ramos Rubio (Cronista Oficial de Trujillo)

Oscar de San Macario Sánchez (Cronista Oficial de Casas de Don Antonio)

En la finca “El Pellejero”, propiedad de doña María Barambones, a 600 metros del centro urbano se ha localizado un dolmen con cámara de corredor, coordenadas 39° 38`41" N y 05° 38`18" O. es un dolmen espectacular en cuanto sus medidas, cuya entrada está orientada al Sureste, constituyendo la orientación un elemento más del normativismo que preside la creación de estos espacios. No los ha sido posible delimitar el diámetro tumular, pues la zona ha sido fuertemente roturada.

Se trata de un monumento inédito consistente en una cámara que configura una estructura circular cubierta por un túmulo. La cámara está formada por siete ortostatos (losa vertical de pizarra) colocados verticalmente, cuya planta tiende a formar un círculo y corredor formado por dos ortostatos clavados longitudinalmente, de menor altura que la cámara. Es un dolmen con corredor de tipo medio característico del occidente de la cuenta extremeña del Tajo, manifestando su continuidad en las áreas portuguesas y y zonas donde se han localizado este tipo de arquitectura constructiva o por ejemplo en Alcántara, Valencia de Alcántara o Santiago de Alcántara. El módulo de construcción de las cámaras es similar a las que poseen corredor largo: siete ortostatos apoyados unos en otros, como una pieza más ancha en la cabecera. La diferencia estriba en la largura del corredor que se amplía repitiendo el módulo inicial de un ortostato vertical seguido de otro horizontal. Por otra parte, la constatación de espacios trapezoidal es entre el inicio del corredor y la entrada del túmulo iguala, aún más, el sepulcro de corredor. La cámara con corredor está realizada en pizarra y granito, respondiendo a la materia prima más accesible en su entorno. El tramo de entrada a partir del túmulo tiene una considerable altura y debió estar descubierto en su origen como sistema de señalización del paso al monumento. Seguramente en estos sectores abiertos y públicos era donde se situarían estatuillas está localizado en algunos otros monumentos megalíticos extremeños. No obstante, también hemos de tener muy en cuenta que aún no se ha realizado ninguna excavación en este monumento. Aunque, como hemos podido comprobar, la cámara con corredor disponía de un ajuar notorio habiéndose encontrado en superficie restos de industria lítica como una hoja de hacha con escotadura bilateral proximal (en colección particular); así como algunos materiales cerámicos documentados en su superficie que permite identificarlos como materiales bajo túmulo. Es importante destacar el hacha pulimentada localizada “in situ” en el lateral norte del corredor que nos plantea que se introdujo como ofrenda colectiva o, cuando menos, como ofrenda no individualizada. Interesantísimo monumento megalítico inédito fechable en los inicios del IV milenio antes de Cristo.

En otros parajes de Deleitosa, varios restos correspondientes a distintas culturas se han localizado sobre el terreno “in situ”, como por ejemplo, monedas romanas altoimperiales en la Dehesa Boyal, así como varias lápidas romanas Bajoimperiales que

se conservan en colección particular¹; e incluso, en una casa de la Plaza del Rollo el juego del Alquerque de Doce en piedra. El rey Alfonso X mencionó este juego en su obra Libro de los Juegos. Popular juego, muy antiguo, originado en el Medio Oriente, nombre que proviene del árabe *al qirkat*, preservándose tableros grabados en piedras de varios templos del Mediterráneo. Llevado por los árabes a la Península Ibérica, al llegar a Occitania se fusionó con el tablero de ajedrez y dio lugar a las damas.

En la Finca “El Cañaverál” han sido localizadas varias tumbas que forman una interesante necrópolis. Nos encontramos en una zona boscosa y poblada de dehesas, lugar que ha recibido varios asentamientos porque es más fácil defenderse. En este tipo de áreas, la ganadería era la única manera de sobrevivir y, también, el cultivo del cereal. En definitiva eran gente pobre, cuya esperanza de vida era muy baja. Otro aspecto importante es la orientación de las tumbas, siempre con la cabeza en dirección al Este. Este tipo de enterramientos estaba relacionado con la salida y puesta del sol. Las tumbas están excavadas en la roca y casi todas cerradas por una sola lancha de pizarra. Las tumbas, excavadas en afloramientos de pizarras, se encuentran dispersas en una amplia zona, localizándose. Las tapas para cubrirlas estaban formadas por grandes lascas de pizarra que aún permanecen sobre el terreno.

Las tumbas excavadas en la roca siempre han atraído la atención de los investigadores por el halo de misterio que las envuelve. Constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Su adscripción cronológica dista mucho de estar resuelta y los investigadores no se ponen de acuerdo.

Entre cerros y valles, en esta finca de “El Cañaverál” encontramos claramente ocho tumbas excavadas en las cuarcitas que afloran en la superficie, no obstante, hemos de especificar que existen muchas más que están enterradas en la zona, llegando a contabilizar una veintena esparcidas por el terreno y que han quedado ocultas por el depósito de tierra erosionado de las partes altas del cerro y depositada en los huecos excavados en la roca. Se trata de un conjunto de tumbas excavadas en la roca, donde podemos analizarlas desde una perspectiva que supera lo puramente descriptivo para contemplarlas como auténticos fósiles-guía de unas comunidades campesinas de las que apenas se conocen otro tipo de vestigios.

Están ubicadas en una abrupta zona de enormes lanchares graníticos planos que deben provocar una considerable escorrentía pluvial. Próximos a las tumbas destacan elementos fundamentales de la acción antrópica como son los restos de una cochinería perfectamente levantadas y cubiertas por aproximación de hiladas. Una zona eminentemente agropecuaria con abundante agua de un riachuelo cercano cubierto de zarzas, situado a unos 100 m de las tumbas.

Las tumbas localizadas se encuentran en un lugar asociado a terrenos agropecuarios. Por otra parte, hemos observado que la excavación de los “*sepulcros*” en lanchares y bolos graníticos no viene determinada por la disponibilidad del espacio rocoso útil. Hay lanchares en los que se observan excavados algunos sepulcros, dejando un espacio considerable alrededor sin excavar, y sin embargo; un poco más allá, se puede observar otros en un bolo exento que ocupa prácticamente toda la superficie; y uno más excavado en el mismo suelo.

¹ La autoría de las lápidas romanas se debe al profesor don Julio Esteban Ortega.

Las tumbas de Deleitosa están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver.

Tumbas

T. 1: 39° 38'41.3" N y 05° 41'20.7" O - 199 x 82 cm. Tumba rectangular que presenta una ligera curvatura en la zona de la cabecera y en los pies.

T. 2: 39° 38'41.3" N y 05° 41'21.3" O - 220 x 86 cm. Tumba rectangular que presenta una curvatura en uno de sus lados.

T. 3: 39° 38'41.3" N y 05° 41'21,4" O - 246 x 93 cm. Tumba individual, rectangular con variante tipológica trapezoidal. Tiene lajas de pizarra colocadas verticalmente.

T. 4: 39° 38'41" N y 05° 41'21.6" O - 121 x 62 cm. Tumba ovoide, excavada en la roca de forma oval, con variantes irregulares por los extremos, no llegando geoméricamente a la exactitud. Se encuentra en lamentable estado de conservación.

T. 5: 39° 38'41.3" N y 05° 41'22" O - 220 x 80 cm / 278 x 49 x 23 cm. Tumba antropomorfa con cabecera semicircular de hombros y pies curvos y caja con ligera forma trapezoidal.

T. 6: 39° 38'41" N y 05° 41'23,3" O - 196 x 54 cm. Tumba rectangular que presenta una curvatura en uno de sus lados, producto de su adaptación a la roca (variante irregular y deformada).

T. 7: 39° 38'41" N y 05° 41'23,4" O – 210 x 66 cm. Tumba ovoide, excavada en la roca de forma oval, con variantes irregulares por los extremos.

T. 8: 39° 41'23,5" O – 230 x 54 cm. Tumba antropomorfa con cabecera semicircular de hombros y pies curvos.

Tanto el número de las tumbas excavadas en la roca como su tipología diversa certifican la necesidad de un estudio detallado, no exento de problemas. Además de haber sido en algún momento utilizadas con fines de enterramiento, también cabe la posibilidad de su utilización como lugares ceremoniales de exposición previos a una inhumación en otro lugar; sin embargo, no nos parece que esté tan claro que todos los elementos correspondan a la misma época ni hayan sido todos objetos del mismo uso.

Está claro que las tumbas corresponden a una época tardoantigua, concretamente a un período comprendido entre los siglos IV-VII.

En sus proximidades hemos localizado en superficie *tégulas*, cerámica común sin decoración, con ausencia casi total de los fragmentos identificativos del tipo de recipiente, bordes, asientos, asas etc., restos que consideramos anteriores a las tumbas, que completan una secuencia de ocupación realmente amplia.

Las tumbas sirvieron como depósito del cadáver y son exactamente ataúdes excavados directamente en la roca. El lugar no está exento de ese ambiente de serenidad que rezuman nuestros cementerios actuales. La pequeña meseta donde se ubican las tumbas se eleva sobre el entorno en un intento de acercar el alma de los muertos a su última morada. Y estas sensaciones se plasman en el paisaje que imprime en el ánimo del visitante la firme convicción de hallarse en un lugar con profunda significación mágica que evoca reminiscencias del pasado.

Hemos elegido esta necrópolis precisamente porque presentaba unas características muy particulares en cuanto a la variedad de tipos. No podemos presumir de haber encontrado las claves que descifren lo que aún continúa siendo un misterio. Se nos permitirá, no obstante, que hagamos antes alguna consideración sobre el particular. Se han intentado con más o menos acierto diversas clasificaciones, sin que hasta el momento haya sido posible determinar una cronología y una procedencia cultural clara.

Lo cierto es que a pesar de la disparidad de lugares, la variedad de formas y las diferentes orientaciones, cuando uno se acerca por primera vez a estos enterramientos, le envuelve la sensación de haber estado allí antes; como si hubiera una misteriosa conexión que atrapa al visitante y le transporta a parajes ya conocidos. Cabe preguntarse, y no son pocos quienes lo han hecho, si es prudente considerar uno y el mismo fenómeno algo que se presenta en tan variadas manifestaciones².

La orientación de los sepulcros excavados en los lanchares y bolos graníticos está condicionada por la disponibilidad de superficie apta, distribuyéndose anárquicamente. Tipológicamente presentan gran variedad. Responden a un tipo de enterramiento en el que la fosa se excavaba directamente en la roca. Tienen formas ovaladas y fusiformes (de bañera), y en ocasiones de forma antropomorfa, en las que se reproduce la silueta del muerto, a veces incluso marcando la forma de los hombros y la cabeza. Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de "olerdolanas" por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona³. El rito de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego

² Algunos autores consideran que este tipo de tumbas corresponden a la época tardorromana (entre los siglos V y VII) como FABIAN, J. F.–SANTOJA, M.: "Los poblados hispano-visigodos de Cañán (Pelayos, Salamanca)", *Estudios Arqueológicos I*, Salamanca 1986, pp. 187-202; y otros a una cronología que abarca desde finales del imperio romano hasta el siglo XI, según las características de los sepulcros, considerando un mayor número de sepulcros correspondientes a necrópolis hispano-visigodas. MARTIN VISO, I.: "Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Coa", *CuPAUAM* 31-32, 2005-2006, pp. 83-102.

³ El profesor Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar las tumbas que él llamaba "olerdolanas" debido a su especial abundancia en Olérdola (Alto Penedés) y en función de su evolución tipológica determinó unas fechas de los siglos X–XI (DEL CASTILLO, A.: "Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas". *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1970, pp. 835–845). En otros estudios, de tipo general, se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (DE BOÛARD, M.–RIU, M.: *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*. Barcelona, 1977, pp. 451–454). Incluso, ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas, el tipo familiar, que la tumba de varón sería la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo bañera, mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo común ovoides, aunque bastantes alargadas o antropomorfas, indistintamente (p. 455).

depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra o pizarra.

Es importante señalar que ninguna de ellas ha conservado restos humanos, pero sí se han encontrado dos fusayolas o pesas de telar tardorromanas, una de ellas bitruncocónica decorada con líneas de puntos formando un trazado geométrico en el cuerpo, objetos de adorno como cuentas de pasta vítrea y un brazaletes o pulsera de adorno, por lo que no es fácil establecer un marco cronológico definido. Podemos considerarlas como tumbas altomedievales, apreciándose en la zona restos visibles de una posible ocupación anterior, presumiblemente romana (tégulas y objetos personales). También se observan ciertas estructuras soterradas que parecen corresponder a un hábitat altomedieval. El hábitat tardoantiguo y altomedieval en esta zona de Deleitosa estaba vertebrado en torno a núcleos relativamente pequeños, compuestos de distintos focos de hábitat, aunque interconectados entre sí, con una disposición laxa y flexible. En términos generales puede definirse como una preponderancia de pequeñas comunidades rurales en una zona llana, sobre una colina de baja altura, asociadas a terrenos de dedicación agrícola –cereal- y esencialmente ganadera. Este proceso de ruralización está vinculado al abandono de las áreas centrales en beneficio de las periféricas a causa de la crisis vilicaria que conecta el mundo tardoantiguo con el altomedieval.

Estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas excavadas en la roca deben integrarse en el proceso de una comunidad tardoantigua a las que corresponderían las tumbas estudiadas, destacando las tumbas que hemos clasificado como (T6, T7 y T8) a un posterior asentamiento de una población entre los siglos VII-VIII en zonas rurales dispersas, no cabe duda de que la orientación O-E predominante en las tumbas sugiere, una adscripción cultural concreta, ya que estaríamos hablando de cristianos; por otro lado, al conjugar la fecha de elaboración de estas tumbas y el marco geográfico en el que estamos, podríamos hablar de pequeñas comunidades que tendrían, como ya hemos visto, un marcado carácter ganadero⁴.

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos temas⁵. Son asentamientos rurales en los que no podemos constatar de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación teniendo en cuenta la periodización con la que venimos trabajando (siglos IV-VIII), y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

⁴ Algunos investigadores han planteado propuestas distintas consideran que los inicios de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca, incluyendo las antropomorfas, deben situarse a finales del siglo VII, aunque serían entre los siglos VIII al X cuando se produjo su momento de máximo uso. Tal es el caso de LÓPEZ QUIROGA, J.–RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: “L’habitat dispersé de la Galice et du Nord du Portugal entre le Ve et le Xe siècle. Essai d’interprétation à partir de l’analyse macro et microrégionale”, en CURSENTE, B. (ed.): *L’habitat dispersé dans l’Europe médiévale et moderne*, Toulouse 1999, pp. 97-119.

⁵ Su presencia se vincularía a ciertos cambios sociales, generándose un poblamiento en áreas hasta entonces marginales como indican REYES TÉLLEZ, F.–MENÉNDEZ ROBLES, M^a L.: “Excavaciones en la ermita de San Nicolás. La Sequera de Haza (Burgos)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 26, 1985, pp.163-213.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios. La época Altomedieval marcó posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento con la instalación de una comunidad en esta zona, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural⁶.

Otra circunstancia que ha de tenerse en cuenta es la cercanía de estas necrópolis a determinadas vías locales, conservadas en forma de carreteras o de caminos que unen a determinadas aldeas. Hemos de tener en cuenta que la finca “El Cañaveral” está próxima al camino o Cañada Real Leonesa Oriental que tiene una longitud de alrededor de 700 km, tiene su inicio en la zona de Riaño (provincia de León) y finaliza en Montemolín (al sur de Badajoz). Concretamente, en Extremadura si pasamos el Puente del Arzobispo entra la Cañada en la provincia de Cáceres en el término de Villar del Pedroso, formándose inmediatamente dos ramales: uno de ellos se desvía hacia occidente, por la orilla izquierda del Tajo, a Peraleda y Deleitosa y y las dehesas de Trujillo. El otro ramal continuaría de frente hacia el sur, saliendo de la provincia de Cáceres para volver a la de Toledo. E igualmente es interesante comprobar el emplazamiento de las tumbas en relación con los cursos de agua, en especial con determinados arroyos próximos a las mismas.

Algunos autores defienden la procedencia visigoda, exclusivamente, de este tipo de yacimientos⁷. Ciertamente es que en algunas tumbas han aparecido útiles de estas épocas y que, incluso algunas necrópolis, sobre todo en las que se preservan enterramientos, pueden y quizá deben asignárseles; si no su elaboración, sí al menos su uso. Sin embargo, en cinco de las tumbas estudiadas no han aparecido restos de esta época, ni siquiera las típicas cerámicas de construcción, como correspondería a un lugar densamente poblado, sino objetos de adorno personal como cuentas de material vítreo y grandes fusayolas o pesas de telar. Podríamos pensar en la continuidad de un poblamiento, con manifestaciones culturales distintas, reconociendo un lugar sagrado común para la práctica de ritos de inhumación. Esto explicaría en parte la diversidad de tipos coincidiendo en un mismo espacio.

⁶ El trabajo de BARROCA sobre el mundo funerario medieval en el norte de Portugal (BARROCA, M. J.: *Necrópolis e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Oporto 1987) da por buena la diferenciación entre tumbas antropomorfas y no antropomorfas es correcta, a pesar de las numerosas variantes formales en cada grupo, y acepta que las antropomorfas serían posteriores y surgirían en el siglo IX.

⁷ CARMONA, S.: *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba 1988; DE MORA, L.: “La necrópolis hispano – visigoda de Sanlucarejo (Arcos de la Frontera, Cádiz)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, I, Córdoba 1981, pp. 63-76; FERNÁNDEZ DE LA SIERRA, J. A.: “La basílica paleocristiana visigoda de Gerena (Sevilla)”, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española (Huesca, 1985)* II, Zaragoza 1986, pp. 41-50.